



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1070 /2017

VISTO:

El Memo DRADP N° 142/2017, la presentación del Dr. Marcelo Vázquez, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Marcelo Pablo Vázquez solicita dar por finalizada la designación de la agente Paula Vaca en el cargo de Secretario Letrado de la Unidad Consejero Dr. Vázquez y su posterior designación interina en el cargo de Secretario Letrado en el Centro de Planificación Estratégica.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó la situación de revista de la mencionada agente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada la designación de la agente Paula Vaca, Legajo N° 393, en el cargo de Secretario Letrado de la Unidad Consejero Dr. Marcelo Vázquez.

Art. 2°: Designar a la agente Paula Vaca, Legajo N° 393, en el cargo de Secretario Letrado, con carácter interino, en el Centro de Planificación Estratégica, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente De Urquieta.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Centro de Planificación Estratégica, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1070 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

